



P/ 1836

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo 14 ABR 2015

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Rodolfo Nin Novoa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 15 de abril de 2015.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 15 de abril de 2015 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Emb. José Luis Cancela.

2°.- Comuníquese, etc.

2015/02001/00488

JF


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2015/02001/00488